

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	A-MECI.GA-PR-01	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA: 28-12-2017	
	ACTOS ADMINISTRATIVOS		

ACTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACÁ, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confieren los artículos 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Sativanorte, celebró comunicación aceptación oferta mínima cuantía No MSN MC 007 DE 2026 cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A MONTO AGOTABLE (ALMUERZO, REFRIGERIOS Y CENA) PARA EL PERSONAL DE POLICÍA DE APOYO DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACÁ, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EN LOS DIFERENTES EVENTOS PÚBLICOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DURANTE LA VIGENCIA 2026”**.

Que, el municipio de Sativanorte celebró comunicación aceptación oferta mínima cuantía No MSN MC 007 DE 2026 con **PEDRO ANTONIO NOVA ANGARITA** identificado con cédula No. 4.247.267 DE SATIVASUR, representante legal de **FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL SEMILLAS DE VIDA “FUNSEMILLAS”**, identificada con NIT 900.994.495-1, con el objeto **“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A MONTO AGOTABLE (ALMUERZO, REFRIGERIOS Y CENA) PARA EL PERSONAL DE POLICÍA DE APOYO DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACÁ, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EN LOS DIFERENTES EVENTOS PÚBLICOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DURANTE LA VIGENCIA 2026”**.

Que, el Contratista Presenta la **Póliza de Cumplimiento N. 33-44-101274896** Anexo 0, expedida el día 08/04/2026 por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.** NIT 860.009.578-6, la cual garantiza: Cumplimiento del Contrato y Calidad de los Elementos, según lo siguiente:

AMPARO		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	DEL	08/04/2026	30/06/2027	\$600,000.00
CALIDAD	DE LOS	08/04/2026	31/12/2027	\$600,000.00
ELEMENTOS				

1. Que las pólizas en mención cumplen los requisitos de ley por lo que se hace necesario su aprobación por parte de este Despacho.
2. Que en caso de modificación de las condiciones del contrato se deben actualizar las pólizas.

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	A-MECL.GA-PR-01	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA: 28-12-2017	
	ACTOS ADMINISTRATIVOS		

3. Que en caso de incumplimiento del objeto contractual se debe requerir a la Entidad Aseguradora.

Por lo expuesto anteriormente este despacho:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Póliza de Cumplimiento N. 33-44-101274896 Anexo 0, expedida el día 08/04/2026 por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.** NIT 860.009.578-6, la cual garantiza: Cumplimiento del Contrato y Calidad de los Elementos, según lo siguiente:

AMPARO		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO CONTRATO	DEL	08/04/2026	30/06/2027	\$600,000.00
CALIDAD DE ELEMENTOS	DE LOS	08/04/2026	31/12/2027	\$600,000.00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sativanorte Boyacá a los quince (15) días del mes de abril de 2026.


CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
 Alcalde Municipal
 Sativanorte - Boyacá

PROYECTÓ: DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS 
 PORFESIONAL DE APOYO A SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
REVISÓ: MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA 
 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
APROBÓ: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
 ALCALDE MUNICIPAL